



En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 19:15 diecinueve horas quince minutos, del día 03 tres de Octubre del año 2014 dos mil catorce, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Análisis y revisión del contrato que se tiene actualmente con la compañía TELETEC, encargada del alumbrado público en el municipio, la manera en que opera esta, censo actual de las luminarias en función y rol de mantenimiento actual de las mismas.
5. Análisis, discusión y aprobación para integrar al sistema de agua potable y alcantarillado de Compostela un equipo técnico administrativo y operativo.
6. Informe sobre las condiciones en que se encuentra actualmente el parque vehicular del ayuntamiento y en su caso, análisis discusión y aprobación para dar rehabilitación o baja de los mismos, de resultar inoperantes.
7. Análisis sobre el avance que se tiene hasta el momento de los trabajos de entrega de recepción, reporte del estado financiero en el que se encuentra actualmente la administración.
8. Aprobación del H. Cabildo del XXXIX Ayuntamiento de Compostela, para que el presidente municipal solicite recursos extraordinarios ante las instancias federales correspondientes.
9. Análisis discusión y aprobación para realizar el descuento en multas y recargos así como el descuento de igual manera a personas de la tercera edad, jubilados, pensionados y personas con discapacidad.
10. Asuntos generales
11. Clausura de la sesión.

Punto Uno.- Pase de lista por parte del Secretario Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, un registro de 15 asistentes que conforma el H. XXXIX Cabildo que son: C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal de Compostela; Profr. Ramiro Escobedo Azpe, Síndico Municipal; y los C. C. Regidores C. Profr. Francisco Javier Covarrubias Briseño, C. Ricardo Sandoval Verdín, Ing. Rafael Macarena Solís, C. Teresa Hernández Orozco, Tec. Jorge L. García Sánchez, Lic. Carmen Martínez Madrigal, Profr. Saúl Duran Bernal, Ing. Mario Rivera Burrusqueta, C. P. J. Jesús Sandoval Arreola. M.V.Z. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez, Tec. Gustavo Rodríguez Carrillo, C. Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores, Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez.



Punto Dos.- Instalación legal de la sesión al existir quórum legal y valido los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria, la cual fue aprobada por Unanimidad.

Punto Tres.- Lectura del Acta anterior.

Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, Secretario Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento procede a dar lectura, al acta número 1 del acto solemne y toma de protesta del H. Cabildo del XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Compostela.

C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento, de igual manera da lectura al acta número 2 donde se da Nombramiento como Secretario Municipal, Ing. Francisco Zúñiga Ibarra; Tesorero Municipal, C.P. Javier Trejo Peña; Contralor, C. P. Felipe Chavarría Castañeda, así como algunos directores, además de integrar las respectivas Comisiones, de Desarrollo Urbano y Ecología, Seguridad Pública y Social, Educación y Recreación, Cultura y Deporte, Desarrollo Económico, Asuntos Constitucionales y Reglamentos, Turismo, Desarrollo Agropecuario, Gobernación y Justicia, Hacienda y Cuenta Pública, Obras Públicas, Servicios Públicos, Seguridad Pública y Tránsito. En dichas comisiones se integra a la comisión de Hacienda la Regidora Lic. Carmen Martínez Madrigal, en la Comisión de Deportes el Regidor Profr. Saúl Durán Bernal y en la Comisión de Turismo se integra el Regidor Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez.

Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, Secretario Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento, se dio lectura a las dos Actas las cuales fueron aprobadas por Unanimidad.

Punto Cuatro.- Análisis y revisión del contrato que se tiene actualmente con la compañía TELETEC, encargada del alumbrado público en el Municipio.

C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento, comenta al respecto que todas las cláusulas de dicho convenio están en contra del Ayuntamiento.

Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, Secretario Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento, procede a dar lectura del convenio.

C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento, lo que acabamos de escuchar es un resumen de dicho contrato, se requiere que ustedes se enteren que en promedio se gastaban, 600.000 mil y actualmente se pagan \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 m.n.) es decir se incrementó considerablemente, el beneficiario debe ser el municipio y no la empresa, en si la situación financiera no alcanza a



cubrir dicho costo. Analicemos bien pues porque se nos está presionando, somos una nueva administración y lo primero es venir a platicar con nosotros. Ya se están tomando medidas al respecto se nos presenta una nueva opción por lo cual necesito de su apoyo.

C. P. J. Jesús Sandoval Arreola, Regidor Municipal, el problema es el recurso se trata de analizar bien el contrato porque estamos hablando de 5.546 luminarias y debería tomarse en cuenta el costo por lámpara, entonces si se nos está presentando la oportunidad y nos garantiza un ahorro considerable, busquemos la otra opción.

Lic. Carmen Martínez Madrigal, Regidor Municipal, me parece bien la opción que propone la Señora y estoy de acuerdo en que se revise el contrato.

M.V.Z. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez, Regidor Municipal; se emitió un comunicado en el 2007 donde se anunciaba que deberían de suspender contratos con TELETEC, entonces ya existía un boletín y no se prestó atención a este.

Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, Regidor Municipal, si no existe otra alternativa, pudiéramos revocar el contrato, pero pudiéramos avanzar más si tuviéramos un acercamiento a platicar con la empresa.

C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento, el recibo de la luz ya está a nombre de TELETEC, si ustedes me dan la confianza, revocamos dicho contrato, ellos en tres meses no pueden dejar de pagar la luz, tiempo suficiente para prevenimos con otra opción, mencionáries que la primer calle que iluminaron se veía preciosa, como de día pero con el tiempo se deterioró la calidad.

Ing. Rafael Macarena Solís, Regidor Municipal, está de acuerdo en otorgar el voto de confianza a la Sra. Alicia.

Tec. Jorge L. García Sánchez, Regidor Municipal, yo también puedo decirles que sobre las lámparas que se han puesto ahorita no funciona ninguna.

C. P. J. Jesús Sandoval Arreola, Regidor Municipal, me pareció entender que se invirtieron 10.000.000 en luminarias, con recurso federal, y si ya se había emitido un boletín, entonces urge darles una respuesta categórica.

M.V.Z. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez, Regidor Municipal; si es importante tomar en cuenta el boletín y si este nos sirve de conducto para anular dicho contrato, entonces adelante, hay que hacerlo.



C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento, por la premura del tiempo yo les pediría tomáramos en cuenta la nueva opción con la seguridad que no nos pueden quitar la luz.

Lic. Carmen Martínez Madrigal, Regidor Municipal, Pregunta, ¿Bajo qué términos legales quieren continuar con el contrato ellos?

C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento, no sé si el regidor Baltazar pudiera exponernos con más detalle la situación de TELETEC.

Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, Regidor Municipal, el primer acercamiento que se tuvo fue con una empresa coreana que al final de cuentas no pudieron bajar un recurso. Posteriormente se acercó TELETEC quien ya trabajaba en otros estados de la república y ante cabildo mostraron su proyecto, el primer objetivo era el ahorro, cuando se inició con la instalación y hubo retraso se argumentó que se debía a la falta de producción, entonces ya existía la temática que si el ayuntamiento no pagaba, TELETEC no realizaría el pago a CFE. Podemos manejar el no pagar, entonces si tendríamos margen, la otra opción es invitarlos a que nos expliquen porque no se genera el ahorro.

Ing. Mario Rivera Burrosqueta, Regidor Municipal, reconozco la preocupación de la señora, y estoy de acuerdo en darle la confianza y sacar esto adelante.

Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, Regidor Municipal, aquí nomás habría que verificar si ya se platicó con las autoridades de CFE, con el súper intendente, y no vernos afectados por algún corte en el suministro.

M.V.Z. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez, Regidor Municipal, si ya leyeron el acta no habla ni de números ni de calidad.

Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, Regidor Municipal, pregunta, ¿Cuánto se paga actualmente? Y si la empresa hace un comparativo del supuesto ahorro.

C. P. Javier Trejo Peña, Tesorero Municipal, le contesta al Tesorero, es de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.)

C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento, me estuvieron buscando, vinieron 2 personas de México pero yo ya tenía conocimiento, y tenía todavía esperanza que el contrato estuviera a nombre del ayuntamiento, hasta el momento no hemos encontrado ninguna prorroga, entonces insisto el ahorro es para ellos no para nosotros, entonces pues llegamos a la conclusión que es una empresa no confiable.



C. Ricardo Sandoval Verdín, Regidor Municipal, definitivamente si va algo mal con dicha empresa a la hora de entrevistarlos, cuando se les pregunto sobre el tema de la instalación y calidad de luminarias se notaban nerviosamente y con muchas evasivas.

C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento, hay personas de buena fe con las que si podemos trabajar, por si fuera poco son contratos a 15 años a donde vamos a parar.

C. P. J. Jesús Sandoval Arreola, Regidor municipal, está muy claro para que estamos como Regidores si todo lo vamos a concesionar, tenemos ya dos experiencias, GIRSA Y TELETEC, yo también me pregunto si tenemos personal capacitado por qué no lo utilizamos.

Profr. Ramiro Escobedo Azpe, Síndico Municipal, me da gusto escuchar las opciones y coincidimos en darle nuestro voto de confianza a la Sra. Alicia para darle pronta solución y sometámoslo a votación.

Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, Regidor Municipal, quisiera que quedara asentado en el acta la propuesta de invitar a la empresa y que pudiera explicarnos por qué no se generó el ahorro y no se cumplió con lo propuesto.

Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, Secretario Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento, somete a votación siendo aprobada por mayoría, la propuesta de darle el voto de confianza a la Sra. Alicia, revisar el contrato con TELETEC.

Punto Cinco.- Análisis, discusión y aprobación para integrar al sistema de agua potable y alcantarillado de Compostela un equipo técnico administrativo y operativo.

C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento, han acudido a mi varias personas entre ellas el Ing. Gilberto Carrillo Inda, una persona de Mazatán, con disposición de mejorar el sistema de agua potable y alcantarillado, lo único que nos pide, es coadyuvar con nosotros en la administración, propone que trabajaría en conjunto con los sistemas operadores, donde el entraría a regular el buen uso y destino de los recurso y donde además el costo de inicio e inversión inicial, ellos lo aportarían, sin que esto tenga consecuencia para el ayuntamiento, ya que el propone que esa recuperación se haría a través de la inversión federal, lo único que ellos solicitan es la ejecución de las obras y proponen a su vez que se integre la comisión de servicios públicos, y se coordinen en los trabajos para verificar y consultar las necesidades de las comunidades, y se da la propuesta para que los integrantes de dicha comisión y quien guste participar quedan citados para el día martes 7 a las 9:00 AM en la sala de cabildo.





C. P. J. Jesús Sandoval Arreola, Regidor Municipal, lo único que está buscando es administrar mediante el recurso que pueda bajar y beneficiar a estos dos lugares, quiero entender que no se trata de una concesión, el baja el recurso y ejecuta la obra.

Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, Regidor Municipal, existe una junta de gobierno que también debe de analizar la situación.

C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento, no es necesario, aquí no se va a firmar nada, es nada más que ustedes estén enterados y que trabajemos en la misma sintonía.

Tec. Jorge Leandro García Sánchez, Regidor Municipal, si convendría esta propuesta para poner orden también a los deudores.

Profr. Ramiro Escobedo Azpe, Síndico Municipal, entonces lo que la señora dice, no hay ningún compromiso, firma ni concesión es simplemente un equipo técnico que viene a beneficiar al municipio.

MVZ. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez, Regidor Municipal, pregunta, ¿Sería un empleado más? ¿La recaudación sería para ellos?.

Propone 3 parámetros medibles de la fecha de a Diciembre para evaluar el rendimiento de su trabajo y pregunta que pasara con el recurso invertido si se decide no contar más con su colaboración.

El reconoce que si se demuestra que fue falta de él; el cubrirá el pago.

C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento, No se le va a pagar y en cuestión de la recaudación es para la operación misma, hay que ver que no estamos en condiciones financieras para invertir en hacer eficiente el servicio, repito lo interesante es que ellos bajan el recurso.

Profr. Saúl Durán Bernal, Regidor Municipal, pregunta, ¿En La Peñita trabajarían conjunto con ellos? y ¿Qué función tendría el Maestro Jesús?

C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento, el Profr. Estará como Director de SIAPA en la Peñita de Jaltemba.

C. P. J. Jesús Sandoval Arreola, Regidor Municipal, los que conocemos, sabemos que la parte neurálgica en cada ciudad o población es el agua, hay que ver el aspecto jurídico en este caso en la junta de gobierno, estamos analizando algunas otras medidas que se tomaran.



C. Ricardo Sandoval Verdín, Regidor Municipal, yo veo que si hay personas capaces de resolver, nosotros también tenemos capacidad, si una persona no paga la luz se la cortan, entonces también nosotros también podemos tomar medidas drásticas pero con cautela, sanciones con el fin de concientizar la ciudadanía poco a poco.

Profr. Lic. Francisco Covarrubias Briseño, Regidor Municipal, hay que buscar estrategias de cobro, ofertar y dar alternativas de pago a plazos.

Profr. Ramiro Escobedo Azpe, Síndico Municipal, propongo escuchar a la persona y despejar las dudas que tengamos analizar sus puntos de vista, canalizar el tema a la comisión de servicios públicos y tomar una decisión final.

Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, Regidor Municipal, habrá que analizar si se pudiera utilizar el fondo 3 que considera zonas de extrema pobreza y si aplica en este caso para el suministro de agua, y consultarlo con COPLADEMUN, sería conveniente trabajar también en las diferentes comunidades basados en un cronograma y cerciorarnos de las necesidades reales.

C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento, no es necesario, COPLADEMUN no tiene conocimiento, el recurso es federal.

Profr. Saúl Durán Bernal, Regidor Municipal, por qué no aprovechar repito el personal que se tiene y resolver los problemas con nuestra planta laboral, pienso que existe la capacidad para ello.

C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento, sugiere la intervención del Sr. Gilberto Carrillo acompañado por la directora del SIAPA, Yolanda.

Ing. Gilberto Carrillo, expone de manera breve y precisa el procedimiento técnico para lograr resultados óptimos a corto, mediano y largo plazo. Se propone que la comisión de servicios públicos trabaje en las áreas para verificar y consultar las necesidades. La propuesta para que los integrantes de la comisión y quien guste ir es para el día martes 7, a las 9:00 a.m., en la sala de Cabildo.

Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, Secretario Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento, somete a votación obteniendo 14 votos a favor y una abstención por parte del Regidor Ricardo Sandoval Verdín, siendo el punto aprobado por Mayoría.



Punto Seis.- Informe sobre las condiciones en que se encuentra actualmente el parque vehicular del ayuntamiento y en su caso, análisis discusión y aprobación para dar rehabilitación o baja de los mismos, de resultar inoperantes.

Arq. José Usmar Solís Fino, Director de Obras Públicas, comenta sobre las condiciones reales en que se encuentran las maquinas, algunas sin sistema de rodamiento, sin servicios de mantenimiento, sin mangueras de presión. Entonces en un concepto global prácticamente no tenemos parque vehicular. Esto en cuestión de máquinas tendremos que rehabilitarlas, se solicitaron 3 cotizaciones considerando precios y tiempo, encontramos un proveedor a dos meses. Entre las maquinas averiada fueron encontradas unas en pésimas condiciones, la recomendación es deshacerse de ellas.

C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento, pregunta, ¿los demás vehículos no sirven?

Arq. José Usmar Solís Fino, Director de Obras Públicas, es afirmativo Señora, los vehículos no sirven y se corre el riesgo de que se desvielen.

C. P. Felipe Chavarría Castañeda, Contralor Municipal, sugiere a los Regidores unas recomendaciones sobre el procedimiento a seguir para realizar la venta de dichas unidades.

Lic. Carmen Martínez Madrigal, Regidor Municipal, sugiere se subasten mediante un procedimiento legal para que sean dadas de baja definitivamente.

C. P. J. Jesús Sandoval Arreola, Regidor Municipal, respecto a la entrega recepción, me preguntaba si en la administración anterior, hubo adquisiciones.

Arq. José Usmar Solís Fino, Director de Obras Públicas, no desde la administración de antepasada, hay dos máquinas en el estado de Jalisco, que supuestamente se mandaron reparar y que implicaría un costo elevado simplemente el hecho de trasladarlas.

C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento, una opinión, que es lo que convendría más, si contratar una arrendadora y utilizar el equipo únicamente en nuestra administración.

Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, Regidor Municipal, es cierto hubo accidentes por tratar de reparar vehículos, y en otro comentario si hubo una adquisición, una camioneta blanca doble cabina asignada a COPLADEMUN.





C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento, hubo una persona que acudió (mecánico) a cobrar la reparación de dos vehículos que se encuentran en su taller.

Ing. Rafael Macarena Solís, Regidor Municipal, Comenta que las condiciones en que se dejaron las maquinas es lamentable, considerando que hace tres años estaban nuevas, también constatar si en realidad se les dio mantenimiento, porque se cobró por ello y no se realizó, y si existe la posibilidad de poder repararlas adelante ya que si es muy necesario el servicio. En varios puntos del municipio nos encontramos chatarras abandonadas pertenecientes al ayuntamiento, que aparte de dar una mala imagen, generan contaminación, entonces apegados a los procedimientos de ley, procedamos a darlos de baja, y estoy de acuerdo en que se renten vehículos.

C. P. J. Jesús Sandoval Arreola, Regidor Municipal, coincido con lo que comenta el regidor Rafael en cuestión de las chatarras y estoy de acuerdo con el arrendamiento financiero, que no permite en determinado momento poder comprar, entonces es lo más conveniente.

Ing. Mario Rivera Burrosqueta, Regidor Municipal, tuvo conocimiento de un percance en donde participo una Nissan del ayuntamiento, con dos taxis, habría que investigar si se encuentra en el corralón de la peñita, creo pertenecía a fiscales, no sé si este en condiciones de rescatarse.

Arq. José Usmar Solís Fino, Director de Obras Públicas, efectivamente acudió el mentado "pelucas" (mecánico) solicitándonos un pago excesivo y negándonos los vehículos, por encontrarse estos en garantía ya que se le adeuda.

C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento, efectivamente argumento que se encontraban completamente desviados y aproveche a ofertarle que si le dejábamos uno en pago para solventar el adeudo y este acepto.

C. Ricardo Sandoval Verdín, Regidor Municipal, tendríamos que solicitarle que nos compruebe si en realidad se hicieron las reparaciones.

Punto Siete.- Análisis sobre el avance que se tiene hasta el momento de los trabajos de entrega-recepción, reporte del estado financiero en el que se encuentra actualmente la administración.



C. P. Javier Trejo Peña, Tesorero Municipal, expone de manera generalizada la situación financiera real por la que atraviesa el municipio y con el apoyo del contralor menciona que algunas de las direcciones no han finalizado las observaciones que se tendrán que presentar antes del día 30 para conocer el veredicto final.

Punto Ocho.- Aprobación del H. Cabildo del XXXIX Ayuntamiento de Compostela, para que el Presidente Municipal solicite Recursos Federales ante las instancias correspondientes.

Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, Secretario Municipal, somete a votación obteniendo 15 votos a favor quedando aprobado el punto por Unanimidad.

Punto Nueve.- Análisis discusión y aprobación para realizar el descuento en multas y recargos así como el descuento de igual manera a personas de la tercera edad, jubilados, pensionados y personas con discapacidad.

Lic. Héctor Javier Gradilla Rivera, Director de Catastro e Impuesto Predial, informa al Honorable Cabildo que es necesario para la recaudación del Impuesto Predial de este H. XXXIX Ayuntamiento el cual se encuentra en crisis general generar el marco legal para que los descuentos propuestos estén legalmente establecidos y no exista observaciones por parte de la Contraloría, por lo que somete a consideración al H. Cabildo

El H. XXXIX Cabildo, aprueba de manera Unánime que siga vigente hasta el último día del Ejercicio del 2014 el descuento del 50% en pago de predial a las personas de la tercera edad, pensionados, jubilados y discapacitados, siempre y cuando este respaldado con su respectiva credencial vigente. Dicho descuento se aplicara a un solo predio, así mismo se les descuenta en su totalidad las multas y recargos en el estado de cuenta de cada uno de los prediales.

Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, Secretario Municipal, sin otro comentario al respecto, el secretario procede a someter a votación el punto quedando este aprobado por unanimidad, y faculta al presidente, tesorero y director de catastro a realizar dicho descuento, de forma conjunta o por separado cada uno de ellos a partir de esta fecha.



Punto Diez.- Asuntos generales.

Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez:

1. Propone que las reuniones se realicen en las mañanas o al medio día.
2. Que los asuntos que presenten las diferentes direcciones sean atendidos por la comisión correspondiente.
3. Preparar ya la convocatoria para la elección de autoridades auxiliares.
4. En cuanto a la percepción para los regidores y derivado a que ya está decidido en el presupuesto de egresos, el regidor propone que se nos pague lo que ya está presupuestado por la ley.

C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento, la verdad y viendo la situación en la que nos encontramos no se puede convenir ni prometer nada, esperaremos que las condiciones económicas mejoren.

MVZ. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez, Regidor Municipal, propone que acepte la deuda con sueldo de los Regidores que lo que se aporte es solo un adelanto del pago que se cubra en cuanto el Ayuntamiento tenga recursos se cubra los adeudos.

C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento, no acepta la deuda, dice que ella no puede aceptar una deuda más.

C. Ricardo Sandoval Verdín, Regidor Municipal, no me gusta que usted nos brincó, ya que tomo la decisión de pagar lo que usted quiere, mi pregunta es qué hacemos aquí, si nuestra opinión no cuenta, recuerde que fuimos electos, no en paquete porque recuerde que este dinero ya está etiquetado.

C. P. J. Jesús Sandoval Arreola, Regidor Municipal, señalo que en el Municipio de Tepic, a pesar de tener una deuda de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) se les estaba pagando a los Regidores la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil 00/100 m.n.) de sueldo, \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), contratar personal de asiste \$50,000.00 (cincuenta mil 00/100 m.n.), de gastos de repartición y que no habían aceptado descuento alguno.

Profr. Ramiro Escobedo Azpe, Síndico Municipal; comento que él fue un crítico de lo que ganaban los Regidores, porque los gastos de representación que se asignaron para apoyar a sus demarcaciones, se quedaron con ellos y prefirieron no dar la cara a la ciudadanía, por lo que se presentaba el fenómeno de que mientras más ganaban menos les servían a la gente. Pero que si los regidores se están comprometiendo apoyar con ellos sus representados con la obligación



de comprobar la aplicación de esos recursos, los iba a convertir en funcionarios pendientes de las necesidades de las comunidades de su demarcación que es lo que la gente quiere. Solicito que el punto se siga tratando más adelante.

Referente a la convocatoria para la elección de autoridades auxiliares se llega al acuerdo, que la convocatoria se analizara en la siguiente reunión.

Profr. Ramiro Escobedo Azpe, Síndico Municipal, sugiere buscar alternativas que garanticen un eficiente trabajo en lo que respecta a la labor de recolección de basura.

C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento, es un tema que vamos a tratar en otra reunión, la situación de GIRSA que dejó de brindar el servicio. La situación fue crítica, ya se solucionó lo de la máquina, tenemos ya un programa para la recolección de basura en la noche, que se implementara mediante volantes o algún "chamaco con la clásica campana" o inclusive puede ser un claxon que anuncie la recolección.

Lic. Teresa Hernández Orozco, Regidor Municipal, pregunta, ¿Qué días se recolecta la basura en Zacualpan?

C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento, se comunica con el director de servicios públicos quien comenta que los días lunes y viernes se realizan la recolección en Zacualpan.

Punto Once.- Clausura de la sesión.

Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, Secretario Municipal, no habiendo otro asunto que tratar se clausura la sesión, siendo la 01:15 a. m. del día sábado 4 de octubre del 2014.

Atentamente  
Sufragio Efectivo. No Reelección  
H. XXXIX Ayuntamiento de Compostela, Nayarit

C. P. Alicia Monroy Lizola  
Presidente Municipal

Ing. Francisco Zúñiga Ibarra  
Secretario Municipal



H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
COMPOSTELA NAYARIT

Profr. Ramiro Escobedo Azpe  
Síndico Municipal

Profr. Francisco Javier Covarrubias  
Briseño  
Regidor

C. Ricardo Sandoval Verdín  
Regidor

Ing. Rafael Macarena Solís  
Regidor

C. Teresa Hernández Orozco  
Regidor

Tec. Jorge Leandro García Sánchez  
Regidor

Lic. Carmen Martínez Madrigal  
Regidor

Profr. Saúl Duran Bernal  
Regidor

Ing. Mario Rivera Burrusqueta  
Regidor

C. P. J. Jesús Sandoval Arreola  
Regidor

MVZ. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez  
Regidor

H. XXXIX Ayuntamiento

Tec. Gustavo Rodríguez Carrillo  
Regidor

C. Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores  
Regidor

Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez  
Regidor

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Ordinaria del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 03 de Octubre del 2014, en la Ciudad de Compostela Nayarit.